



Anexo II (a)

**Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe relativo a la XII Edición de la Convocatoria Pública de Proyectos de Investigación de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, M.P.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS**

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

<b>Nº de orden</b>	<b>Denominación del documento</b>
Único	Memoria justificativa.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

Fdo.: Tomás Burgos Gallego  
Viceconsejero de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	9eavqNFRDYF7ZPMQKK54GLFTQPLDPN		
<b>Firmado Por</b>	TOMAS BURGOS GALLEGO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA XII EDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES, M.P.**

### **1. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD.**

La Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA), refuerza con más recursos económicos su compromiso con la investigación y con su transmisión a la sociedad andaluza, a través de esta doceava convocatoria de ayudas a proyectos de investigación, ampliando la partida presupuestaria de la convocatoria.

Así, la Fundación se alinea con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible marcando como prioridades los grandes desafíos sociales, económicos y medioambientales a los que se enfrenta Andalucía.

Frente al cambio de paradigma que nos propone la ciencia abierta, la Fundación pone en marcha varias iniciativas orientadas a mejorar la accesibilidad y reusabilidad del conocimiento científico y la posterior comunicación a los agentes sociales más allá de la comunidad científica tradicional.

La duodécima Convocatoria de Proyectos de Investigación de la Fundación ha dado como resultado la selección de 21 proyectos para cuya ejecución se destinarán un total de 486.200 euros durante los dos próximos años, lo que supone la mayor inversión realizada en esta convocatoria pública desde su puesta en marcha en el año 2005.

De las cinco líneas de investigación contempladas –actualizadas para adaptarlas a los nuevos retos y desafíos que enfrentará Andalucía en su futuro más próximo, tanto en su entorno más local como global–, la relacionada con la protección del medioambiente, denominada ‘Andalucía: sostenible y ecológica’, cuenta con el mayor número de proyectos adscritos, seis en total.

En segundo lugar, las líneas dedicadas a ‘Familias, conciliación y juventud’ y la destinada a analizar los ‘Nuevos estilos de vida después de la COVID-19’, cuentan con cinco proyectos, respectivamente; seguida de la titulada ‘Andalucía en el escenario global’, con tres proyectos, y de la línea ‘Andalucía como elemento de identidad en sus relaciones con el resto de España y con el mundo’, con dos proyectos.



Los trabajos seleccionados beneficiarán en torno a 200 investigadores adscritos a diferentes universidades y centros de investigación, alrededor de 40 entidades, entre las que se encuentran universidades públicas y centros de investigación andaluces y españolas, así como de otros países como Francia, Alemania, Italia, Portugal, Argentina, Guatemala o EEUU.

La creación de equipos multigeneracionales ha sido una de las principales novedades de esta convocatoria, un requisito destinado a apoyar la trayectoria de personal investigador joven para mejorar su formación y empleabilidad.

Por tanto, obtener resultados evidencias, cuantitativas, cualitativas e indicios que supongan un avance real o una contribución significativa al conocimiento y/o resolución de los retos sociales, económicos, educativos y políticos que afrontará Andalucía en su próximo futuro y hacer que esas investigaciones y sus resultados sean accesibles en formato digital para la comunidad científica que los produce, así como para la sociedad en general que lo financia, potenciando la reproductibilidad de la ciencia y la reutilización de los resultados, es nuestro principal objetivo.

## **2. JUICIO DE LEGALIDAD DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante este Acuerdo del Consejo de Gobierno, se toma conocimiento del Informe de la XII edición de la Convocatoria Pública de Proyectos de investigación de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios andaluces, M.P.

El Director Gerente

Tristán Pertíñez Blasco